



**PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LXXVI LEGISLATURA**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3  RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES  05 DE JUNIO DE 2024	SESIÓN No. 286  DIPUTACIÓN PERMANENTE

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; VOCALES: CC. DIPUTADOS JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. EL DÍA DE HOY, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE 2024, **“LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, DECLARA ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA PARA LOS TRABAJOS DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”**”. MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE

FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA C. SECRETARI INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 570 QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO 414, RELATIVO A LA DIRECTIVA DE ESTA LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE ADICIONA UN CAPITULO IV DENOMINADO ACECHO, AL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DE DELITOS CONTRA

LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO UN ARTÍCULO 299 BIS 1, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACECHO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, PARA QUE ELABORE UN PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS INFANCIAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA O NEURODIVERGENCIA A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 22 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DEL POLITÓLOGO EN NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA Y CONVOQUE AL SECTOR INDUSTRIAL A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL TRATADA PARA SU USO EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, A FIN DE DESTINAR EL AGUA POTABLE PARA USO EXCLUSIVO DE CONSUMO HUMANO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS PALIATIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARNOLDO CANTÚ OCAÑAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REQUIERA UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2015 AL 2021. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL EL MONTO DE LOS RECURSOS O AHORROS DEL DENOMINADO “GUARDADITO” QUE TIENE EL PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EL MONTO QUE SE HA GASTADO EN LOS EVENTOS DEL FESTEJO DEL DÍA DE LA MADRES DE AÑOS ANTERIORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RICARDO SÁNCHEZ TOVAR, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN ANIMAL. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, JORGE ALFREDO FLORES SANTILLÁN, RICARDO ARREOLA GONZÁLEZ Y JUAN MIGUEL BRIONES MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY

GENERAL PARA EL CONTROL, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE LA CANNABIS, LA CUAL CONSTA DE 72 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA HERLINDA MUÑOZ ANDRADE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE HAGA UN LLAMADO A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y AL PODER JUDICIAL; ASÍ COMO A LOS JUZGADOS 4 Y 6 DE LO FAMILIAR Y AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, POR EL PRESUNTO DESPOJO DE INMUEBLE DE SU PROPIEDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1077 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAYMUNDO TREVIÑO CAVAZOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL Y ROBERTA CARRILLO ZAMBRANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SÉPTIMO QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 120, 121, 122 Y 123 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 571 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 572 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 573 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 574 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. GUSTAVO DÍAZ DIEGO, DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

23. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. GUSTAVO DÍAZ DIEGO, DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE INCLUIR EN DICHO ORDENAMIENTO EL INCENTIVO FISCAL, MEDIANTE EL SUBSIDIO TOTAL DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
  
25. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
  1. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
  2. LINARES, NUEVO LEÓN
  3. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
  4. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
  5. PARÁS, NUEVO LEÓN
  6. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
  7. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
  8. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
  9. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
  10. MONTERREY, NUEVO LEÓN
  11. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
  12. ALLENDE, NUEVO LEÓN
  13. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
  14. APODACA, NUEVO LEÓN
  15. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
  16. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
  17. MINA, NUEVO LEÓN
  18. RAYONES, NUEVO LEÓN
  19. CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN
  20. MARÍN, NUEVO LEÓN
  21. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
  22. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN (2 ESCRITOS)
  23. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
  24. GARCÍA, NUEVO LEÓN
  25. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
  26. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN



27. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
28. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
29. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
30. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
31. HIDALGO, NUEVO LEÓN
32. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
33. CERRALVO, NUEVO LEÓN
34. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
35. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
36. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
37. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
38. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
39. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
40. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
41. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS, NUEVO LEÓN
43. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
44. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY (2 ESCRITOS)
45. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
46. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN
47. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
48. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
49. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
50. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
51. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
52. AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
53. FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO
54. PATRONATO DEL MUSEO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

26. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 DEL PODER EJECUTIVO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

27. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
  2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
  3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
  4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
  5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
  6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
  7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
  8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
  9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
  10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
  11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
  12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
  13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
  14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
  15. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
  16. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
  17. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
  18. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
  19. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
  20. FIDEICOMISO ZARAGOZA
  21. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
  22. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
  23. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
  24. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
  25. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
  26. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
  27. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
  28. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
  29. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
  30. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
  31. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
  32. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

33. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
34. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
35. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
36. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
37. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
38. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
39. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
40. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
41. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
42. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
43. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
44. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
45. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
46. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (ITT)
47. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
48. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
49. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
50. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
51. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
52. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
53. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
54. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
55. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA
56. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LINARES
57. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
58. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IIEPE)
59. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
60. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
61. TV RADIO NUEVO LEÓN
62. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
63. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
64. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
65. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
66. INSTITUTO DE MOVILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
67. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE NUEVO LEÓN
68. FIDEICOMISO FIDEURB BP6823

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO Y EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA C. GUERRA DOMÍNGUEZ, SEA INCORPORADA AL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y EL C. DIP. GAONA DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITANTE AL GRUPO LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 15 ADICIONÁNDOSE A LA PRIMERA LA FRACCIÓN XXVII Y AL SEGUNDO LA FRACCIÓN XXXVIII RECORRIÉNDOSE LAS ACTUALES EN LA FORMA CORRESPONDIENTE DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 153. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO A LA PRESIDENTA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE LLEVEN A CABO ACCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DENTRO DE LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
32. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. DIANA ESTEFANÍA GUTIÉRREZ VALTIERRA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 32 CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, ANALICEN Y, EN SU CASO, CONSIDEREN LEGISLAR SOBRE LA REGULACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO COMO MEDIOS DE EMPAQUES Y EMBALAJES. **DE ENTERADO REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 131 Y 133 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 53 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO DEL TÍTULO SEXTO DENOMINADO CIBERDELITOS, DEL ARTÍCULO 225 BIS 1 Y AL TÍTULO DEL ARTÍCULO 207 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
36. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 30 BIS 3 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
37. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LENIN ABRAHAM GUAJARDO CORTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
38. ESCRITO SIGNADO POR LA C. XIMENA ESCAREÑO GRANADOS Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

39. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ SALAZAR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
40. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 3, 131, 133 Y 191 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE RECONOZCA EXPRESAMENTE EN EL MARCO JURÍDICO AMBIENTAL DEL DERECHO HUMANO A RESPIRAR AIRE LIMPIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
41. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LEONEL CAZARES GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE TOMA LA PROTESTA DE LEY COMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
42. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 91 Y 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
43. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 108 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, EN MATERIA DE ENERGÍAS SUSTENTABLES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
44. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 5 Y 31 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE**

**ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

45. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 29 BIS DE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
46. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS, SEAN ELEGIDOS DIRECTAMENTE POR LOS CIUDADANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
47. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. LUCILA CERVANTES GUZMÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A FOMENTAR EN LOS NIÑOS LA EDUCACIÓN FINANCIERA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
48. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
49. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SAMUEL ANDRÉS IBARRA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 227 BIS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
50. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL TORRES CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 117 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE**

**CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

51. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSOS PODERES GUBERNAMENTALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE DE EN DONACIÓN PAPEL Y CARTÓN DE DESECHO EN BENEFICIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
52. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OMAR ALFREDO SALMAN RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
53. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 422 Y 423 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 423 BIS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
54. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEO Y POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL CITADO CÓDIGO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
55. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR INCENTIVOS ANUALES QUE AGILICEN LAS ACTIVIDADES PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL QUE REALIZAN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DEFENSORES, RESCATISTAS Y REFUGIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN**



**VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

56. OFICIO SIGNADO POR EL C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2024 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
57. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIBNI NATALIA OCHOA GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE AUMENTAR LA PENA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
58. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOSA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
59. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
60. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ GARCÍA SALCE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1055 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
61. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GERARDO ALEJANDRO PUENTE GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 259, 262, 267 Y AL CAPÍTULO IV EXPOSICIÓN DE MENORES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

62. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ROBERTA LIZZETH GUEVARA GUAJARDO Y DANIEL I. GONZÁLEZ PONCE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 313 BIS II DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
63. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ PROA Y DAFNE NAOMI GARZA BARRAGÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 311 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
64. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ JUAN TOVAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. TONATIUH ORTIZ CASTILLO, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, PUEDA PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE EL IMSS SEA FORTALECIDO EN SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACIDAD HOSPITALARIA, PARA EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
65. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1023 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
66. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. LUCILA CERVANTES GUZMÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 113 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

67. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CLAUDIA ANGÉLICA CERVANTES NAVARRO Y ADRIANA AMADOR ARTEAGA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
68. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. BETSABÉ ROCHA NIETO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES HÉROES DE NACUZARI, MIGUEL GÓMEZ PEDRAZA, THOMAS ALVA EDISON Y JOSÉ JUSTO CORRO DE LA COLONIA PROGRESO, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
69. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. BETSABÉ ROCHA NIETO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 6 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “EVITA PERRÓN, A.C.”, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PORFIRIO DÍAS Y PRIVADA MOCTEZUMA DE LA COLONIA PÍO X, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
70. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO MUNICIPAL EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 1 UBICADO EN LA MANZANA 114 EN LA AVENIDA DEL BOSQUE ENTRE VERDÓN Y VERANADA, EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SOL, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
71. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

72. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GARANTICE QUE, EN TODAS LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, CUENTEN CON AIRE ACONDICIONADO PARA MITIGAR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN EN LA TEMPORADA DE VERANO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
73. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 16 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
74. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LA CANCELLER ALICIA ISABEL ADRIANA BÁRCENA IBARRA, PARA QUE DEN CELERIDAD Y APREMIO AL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL CONVENIO MARCO CM (2024)52-ADDFINAL QUE PLANTEAN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA Y ASÍ MÉXICO ADOpte EL PRIMER TRATADO INTERNACIONAL LEGALMENTE VINCULANTE SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
75. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 35 BIS Y 36 BIS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
76. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA

DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

77. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
78. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
79. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 128 Y 131 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
80. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE BECAS PARA LOS MÉDICOS QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO LA ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
81. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO**

**ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

82. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ENFOCADOS EN TRASTORNOS MENTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
83. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE CONDESA III DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
84. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
85. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. CECILIA VELASCO AGUIRRE, COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RECOMENDACIÓN 42/2024 EN RELACIÓN A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
86. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS MONTEMAYOR LEAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
87. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA**

**LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR INFORME A LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES DE LA REINCORPORACIÓN DEL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.**

88. OFICIO SIGNADO POR EL C. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR INFORME A LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES DE LA REINCORPORACIÓN DEL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ.**
89. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ENOC LUNA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
90. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR ESPECIAL DE MUNICIPIOS, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2024 PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
91. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES, LIDIA REYNA RODRÍGUEZ Y MARÍA ENRIQUETA LOZANO CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA DE LA CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS, DE LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, SEA NOMBRADO COMO “LA PLAZA DE LA LUCHA SOCIAL”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
92. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS PETICIONES A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, POR EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
93. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. SANDRA LUZ CASTILLO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES PROMOTORES DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS RELATIVOS A LO SUCEDIDO EN EL EVENTO POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA

QUE SE REALICEN LOS REPORTES CERTIFICADOS Y EMITAN FACTORES DE RIESGO, CUANDO SE PRESENTE EVENTOS POLÍTICOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

94. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, INVITE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE YA SIN OBSTÁCULOS JURÍDICOS, A LA BREVEDAD POSIBLE SE RETOMEN LOS TRABAJOS PARA SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE DETERMINE SOBRE SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA POR LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR QUE SE RESERVE PARA ASUNTOS GENERALES”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. LE SOLICITO A LA SECRETARÍA, REGISTRE EL ASUNTO PARA ASUNTOS EN LO GENERAL”.

**C. SECRETARIA:** “ASÍ SE HARÁ, PRESIDENTE”.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.



SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. **LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, LA DE LA VOZ, DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A ESTA SOBERANÍA A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, LOS DIPUTADOS FEDERALES JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS, PRESENTARON EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, UNA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO CONTRA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, POR NO PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023. ESTA SOLICITUD FUE TURNADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2023, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO CONTRA EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, POR LA NO PRESENTACIÓN DE LA LEY DE EGRESOS 2023, EN TIEMPO Y FORMA. EN RESPUESTA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERPUSO UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. LOS MINISTROS DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN RESOLVIERON EL PASADO MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO PUEDE CONTINUAR EL JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PERO, OTORGA AL EJECUTIVO EL DERECHO DE MANTENERSE EN EL CARGO MIENTRAS EL JUICIO POLÍTICO CONTINÚA SU DESAHOGO, INVALIDANDO LA PORCIÓN NORMATIVA DEL ARTÍCULO 203 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PÁRRAFO SEGUNDO, QUE ESTABLECE QUE CUALQUIER FUNCIONARIO DEBE SER SEPARADO DE SU CARGO UNA VEZ INICIADO EL JUICIO POLÍTICO EN SU CONTRA. EL DÍA DE AYER, 4 DE JUNIO DE 2024, ESTE PODER LEGISLATIVO RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN LA QUE VALIDA QUE ESTA SOBERANÍA PUEDE CONTINUAR EL JUICIO POLÍTICO. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES NECESARIO CONTINUAR CON EL

PROCEDIMIENTO QUE YA SE HABÍA INICIADO, PARA SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO QUE DETERMINE LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA QUE, EN SU CASO, RECAIGA EN EL GOBERNADOR DEL ESTADO. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE PROONGO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INVITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE YA SIN OBSTÁCULOS JURÍDICOS, A LA BREVEDAD POSIBLE, SE RETOMEN LOS TRABAJOS PARA SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE DETERMINE SOBRE SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA POR LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, A FIN DE QUE UNA VEZ RETOMADO EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO LLEVADO EN SU CONTRA POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, EVITE UTILIZAR LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES COMO ACCIONES DILATANTES PARA RETARDAR DICHO PROCEDIMIENTO. Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS, BUENAS TARDES YA, CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL ACELERADO CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM), HA GENERADO DESAFÍOS SIGNIFICATIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONOCIDA COMO CFE EN NUEVO LEÓN; CON UNA POBLACIÓN QUE SUPERA LOS 5 MILLONES DE HABITANTES Y CON LA CONTINUA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS, LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA HA ESCALADO RÁPIDAMENTE, SIENDO UNA PREOCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD EN GENERAL POR LAS PRÓXIMAS OLAS DE CALOR TAMBIÉN QUE SE PRONOSTICAN EN LAS SUCESIVAS SEMANAS. DURANTE LOS RECORRIDOS QUE HE REALIZADO COMO REPRESENTANTE DE MI DISTRITO, UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE EN MESES RECIENTES LOS VECINOS ME HAN MANIFESTADO; ES QUE LA FALTA DE LUZ EN SUS HOGARES LLEGA A SER EN EL MENOR DE LOS CASOS DE UN PAR DE HORAS Y EN EL PEOR POR MÁS DE TRES DÍAS, Y ESTA CUESTIÓN SE REPLICA EN TODAS LAS COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA. ES POR ELLO, QUE POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO HACEMOS UN ATENTO LLAMADO A LA CFE PARA QUE PREVenga Y ATIENDA LOS RETOS QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS EXPONEN AL SUMINISTRO E INSTALACIONES QUE ABASTECEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS HOGARES Y A LOS NEGOCIOS DE LA ENTIDAD; YA QUE ES UNA OPORTUNIDAD QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EXPANDIR, BRINDAR MANTENIMIENTO, MODERNIZAR SU RED DE TRANSMISIÓN Y TAMBIÉN DE DISTRIBUCIÓN, E INCLUSO IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED GENERAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA ASÍ, SATISFACER LAS NECESIDADES ACTUALES Y TAMBIÉN LAS NECESIDADES FUTURAS. LO ANTERIOR

MENCIONADO, SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE LAS RECIENTES OLAS DE CALOR EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS, HAN LLEVADO A UN INCREMENTO SIN PRECEDENTES EN LA DEMANDA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ESTE FENÓMENO TAMBIÉN SE ATRIBUYE AL USO INTENSIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, TAMBIÉN DE UTILIZAR ABANICOS U OTROS SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO EN HOGARES, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y TAMBIÉN LAS INDUSTRIAS, BUSCANDO ASÍ, PUES ALIVIAR UN POCO LAS ALTAS TEMPERATURAS; DICHA SITUACIÓN, HA RESULTADO EN UNA PRESIÓN CONSIDERABLE SOBRE LAS REDES ELÉCTRICAS, PROVOCANDO APAGONES DE GRAN MAGNITUD EN MÁS DE 13 ESTADOS INCLUYENDO EL NUESTRO, NUEVO LEÓN. ADEMÁS, NO PODEMOS DEJAR DE TOMAR EN CUENTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS FUERTES VIENTOS TAMBIÉN QUE TUVIMOS, LAS LLUVIAS QUE SE MANIFESTARON TAMBIÉN DE UNA FORMA ATÍPICA Y QUE CONTRIBUYEN EN GRAN MEDIDA A LOS APAGONES; QUE HAN DEMOSTRADO TENER UN IMPACTO SIGNIFICATIVO TAMBIÉN EN LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA TRADUCIÉNDOSE EN INTERRUPCIONES PROLONGADAS, PRECISAMENTE POR FALTA DE MANTENIMIENTO ADECUADO PARA SU RESILIENCIA. AHORA BIEN, COMO SABEMOS, LOS CORTES DE ENERGÍA SON TAMBIÉN UN CLARO RECORDATORIO DE LA FALTA DE INTERÉS POR ACONDICIONAR A LA DEMANDA ACTUAL, DEJANDO EN TOTAL VULNERABILIDAD A LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, PROVOCANDO QUE ESTOS APAGONES NO SOLAMENTE CAUSEN INCONVENIENTES EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS, SINO QUE TAMBIÉN PUEDAN TENER CONSECUENCIAS ECONÓMICAS SIGNIFICATIVAS Y TAMBIÉN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, SIENDO ASÍ, QUE, ESTA SITUACIÓN SUBRAYA LA IMPORTANCIA DE INVERTIR EN LA MODERNIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA, A FIN DE QUE SEA ROBUSTA, CONFIABLE Y CAPAZ DE RESISTIR O RECUPERARSE RÁPIDAMENTE DE ESTAS INTERRUPCIONES. POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES FOMENTEN LA CULTURA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, YA QUE EL USO CONSCIENTE Y RESPONSABLE DE LA ENERGÍA NO SOLAMENTE AYUDA A MITIGAR LOS EFECTOS DE LOS CORTES DE LA MISMA, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL; ES DECIR, LA CFE COMO PRINCIPAL TRANSMISOR Y DISTRIBUIDOR DE ENERGÍA DE NUESTRO PAÍS, TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL TAMBIÉN PARA PODER EDUCAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DE LA ELECTRICIDAD, DONDE PODRÍA FORTALECER LOS PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LAS ENERGÍAS GRATUITAS PARA HOGARES Y EMPRESAS, LANZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE PRÁCTICAS TAMBIÉN DE AHORRO DE ENERGÍA COMO DAR MANTENIMIENTO TAMBIÉN, ASÍ DE SENCILLO A LOS ELECTRODOMÉSTICOS O EN GENERAL A

LOS APARATOS ELÉCTRICOS; ESTAS ACCIONES NO SOLO ESTARÍAN BENEFICIANDO AL USUARIO FINAL EN TÉRMINOS DE AHORRO ECONÓMICO, SINO TAMBIÉN ESTARÍAN PROMOVRIENDO PRÁCTICAMENTE UN CAMBIO POSITIVO EN EL CONSUMO ELÉCTRICO. POR ESTOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO, PRESIDENTE, SOLICITO DE FAVOR SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.** – LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GERENTE DIVISIONAL DEL GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1. REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES Y NEGOCIOS, ESTO, CON EL FIN DE MITIGAR EL ESTRÉS DE LA DEMANDA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO Y AYUDAR ASÍ A PREVENIR LOS CORTES DE ENERGÍA EN EL SUMINISTRO. 2. REALIZAR UN PUNTUAL MANTENIMIENTO A LA RED GENERAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN NUESTRO ESTADO. Y 3. CONTAR CON EL EQUIPO Y TAMBIÉN CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER CORREGIR LOS DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y ATENDER ASÍ, DE MANERA INMEDIATA LOS REPORTES DE LA CIUDADANÍA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, JUNIO DEL 2024. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. FIRMA SU SERVIDORA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; DE LA MANO TAMBIÉN CON LOS DIPUTADOS JESSICA MARTÍNEZ Y NUESTRO PRESIDENTE, EL DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS”.

LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, YO CREO QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES NOS HEMOS DADO CUENTA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS Y ÚLTIMAS SEMANAS MÁS INTENSAS, DE QUÉ MANERA SE HA BATALLADO CON EL TEMA DEL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA; SABEMOS QUE EL CALOR Y TAMBIÉN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE SE HAN PRESENTADO EN NUESTRA ENTIDAD EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, NO HAN BENEFICIADO A QUE ESTE SERVICIO PUEDA SER BRINDADO, COMO ESTAMOS, DIGAMOS, ACOSTUMBRADOS; SIN EMBARGO, ME HA TOCADO RECIBIR A TRAVÉS DE MI WHATSAPP MUCHAS DEMANDAS DE NUESTROS VECINOS, EN ESTE CASO DEL SUR DE MONTERREY, DONDE ME COMENTAN QUE HAN LLEGADO A ESTAR HASTA 6 DÍAS SIN LUZ, PORQUE SÍ, ACUDEN LAS CUADRILLAS A BUSCAR SOLUCIONAR EL PROBLEMA, SIN EMBARGO, AL NO TENER LA HERRAMIENTA NECESARIA, PARA PODER

TRABAJARLO EN ESE MOMENTO, SIGUEN PASANDO OTROS REPORTES MÁS TIEMPO; TIENEN ADULTOS MAYORES, HAY PERSONAS CON DIABETES QUE NECESITAN TENER TAMBIÉN REFRIGERADA SU INSULINA, EL SIMPLE HECHO DE QUE SE TE ECHE A PERDER EL ALIMENTO QUE TENGAS EN CASA, ES UN GASTO EXTRA Y QUE NO SE NOS OLVIDE QUE ES UN SERVICIO POR EL QUE PAGAMOS, QUE ES LA ENERGÍA Y ESTE SUMINISTRO. ENTONCES, LES PIDO DE FAVOR, SU VOTO A FAVOR DE ESTE DOCUMENTO, DE ESTE EXHORTO, E INVITAMOS TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS A QUE SIEMPRE CUENTEN CON NOSOTROS, PARA QUE PODAMOS TAMBIÉN SER LA VOZ DE USTEDES, PARA PODER HACER Y LEVANTAR LA VOZ EN ESTAS DEMANDAS QUE TANTO NOS AQUEJAN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL 2024 Y ACTA DE LA SESIÓN DEL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 5 DE JUNIO DEL 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DEL 2024. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.